



# Por una ciencia sin restricciones

---

## Pronunciamiento de la Red ProCienciaMx

La Red ProCienciaMx está formada por académicos de todas las disciplinas en diversas instituciones del país y se rige por cinco principios:

1. Impulso de la ciencia para el desarrollo y el bienestar social.
2. Defensa de los derechos de toda la población a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.
3. Defensa de los espacios colegiados y autónomos de participación de las comunidades científicas y tecnológicas en la toma de decisiones del sector.
4. Garantía de libertad de investigación y su financiamiento.
5. Defensa de la plena autonomía de las universidades, centros e institutos de investigación.

Con base en estos principios, y a propósito de acontecimientos en los últimos meses en materia de política científica, ProCienciaMx declara lo siguiente:

1. En su primer año de gestión, el Conacyt ha llevado a cabo acciones que han provocado un ambiente de confrontación innecesario entre la comunidad científica mexicana. Este es un contexto adverso para que los y las científicas del país contribuyan al desarrollo de un México más justo y próspero. Si bien la gran mayoría de los científicos continuamos trabajando incansablemente, produciendo resultados y avanzando en nuestras labores académicas, es preciso que cesen las descalificaciones, en beneficio de todos.

**Demandamos** ➡ Un debate abierto con la dirección del Conacyt sobre los temas controvertidos —como los relacionados con la biotecnología— ante los cuales existen distintos enfoques en la propia comunidad científica. La discusión franca, honesta, incluyente, en la que participen expertos probados de las diversas disciplinas involucradas

permitirá la construcción de mejores marcos legales e institucionales para la investigación en esta área. La descalificación del trabajo de los investigadores fundada en criterios ideológicos es inaceptable, más aún cuando el descrédito proviene de la instancia oficial que tiene por mandato promover e impulsar la ciencia en el país.

2. Nos solidarizamos con la situación que enfrentan los estudiantes de doctorado en el extranjero, a quienes no se les aprobó el cuarto año de renovación de su beca; con los investigadores que participan en el *Programa de Estancias Posdoctorales Nacionales y en el Extranjero*, a quienes en los resultados de la primera convocatoria de este año no se les renovó el apoyo; y con los miembros de las *Cátedras Conacyt* que enfrentan una seria incertidumbre laboral. En todos estos casos, los estudiantes e investigadores han recibido críticas injustas y sin fundamento sobre su trabajo, sus contribuciones al desarrollo científico del país y su situación personal. El proyecto de presupuesto 2020 muestra una reducción real de 3.3 % a las becas de posgrado que consideramos equivocada e inaceptable: disminuir el presupuesto de la formación de personal altamente capacitado en un país que requiere urgentemente de profesores, investigadores y técnicos calificados no es un ahorro indispensable, sino una afectación a una inversión que garantiza resultados a mediano y largo plazos. No invertir en ellos es una condena para el futuro del país.

**Demandamos** ➔ Que el Conacyt solicite y gestione, ante las instancias facultadas para ello, los recursos necesarios para brindar una respuesta satisfactoria a quienes han sido afectados por la aplicación de las medidas de ajuste sobre las becas en el extranjero y los apoyos para académicos en programas de postdoctorado. Requerimos también que se garantice la continuidad de la participación de Conacyt en el programa de Cátedras y que se busque revertir el recorte asignado a las partidas para becas de posgrado en el presupuesto para 2020.

3. En los 35 años de vida del SNI, los académicos que participan en las comisiones dictaminadoras han jugado un papel estratégico en su operación. El SNI ha descansado en ellos para llevar a cabo la importante labor de analizar el desempeño y la producción de la comunidad científica mexicana. Debido a su experiencia, ellos deben formar parte de los debates para mejorar los diseños de evaluación, que sean más equitativos, representativos y que valoren el trabajo de los académicos en su justa dimensión. Por eso, lastima a la comunidad la reciente remoción arbitraria y de discutible legalidad de varios miembros de las Comisiones Dictaminadoras del SNI. Los argumentos presentados por el Conacyt no se encuentran a la altura de una comunidad dedicada al pensamiento lógico y a la evaluación de resultados, ni de los principios del derecho positivo mexicano. Los argumentos con los que Conacyt justificó esta medida son inaceptables.

**Demandamos** ➔ La inmediata reinstalación de las y los miembros de las Comisiones Dictaminadoras que fueron arbitrariamente destituidos así como una disculpa pública, de parte de las autoridades del Conacyt, con respecto a la absurda descalificación del desempeño de anteriores Comisiones Dictaminadoras del SNI, contenida en la comunicación que buscó argumentar las razones de la destitución de dictaminadores del ejercicio 2019.

4. La libertad de investigación, de cátedra y de expresión son principios fundamentales del quehacer científico en todo el mundo. Nos preocupa sobremanera la remoción de directores de Centros Públicos de Investigación que, haciendo uso de estos principios, han expresado opiniones disidentes respecto a la gestión actual. Nos referimos a los directores del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), que fueron retirados de sus cargos por presuntas irregularidades administrativas que no ameritaban esa sanción a las cuales no se les ha dado seguimiento con averiguaciones formales, ni demandas. Estamos muy preocupados por esta situación. Los casos referidos sientan un precedente alarmante en tanto que evidencian una línea de acción de Conacyt que no permite las voces disidentes y las acalla mediante acciones autoritarias.

**Demandamos** ⇒ Que la dirección del Conacyt escuche y aliente la diversidad de opiniones. Creemos que la ciencia mexicana solamente podrá avanzar con el concurso de todas las voces en un debate honesto y abierto a la nación.

5. La nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación debe garantizar la participación representativa de las diversas voces de la comunidad científica, que incluyan a todas las disciplinas. Hacemos un llamado a los diputados y senadores para que en ambas cámaras se escuchen todas las voces en un “parlamento abierto”. La comunidad científica mexicana está ávida de opinar en el diseño de leyes, de participar en la elaboración de políticas públicas y de actuar para que los resultados de la investigación científica redunden en beneficios de la población. Asimismo, los integrantes de la Red ProcienciaMx estamos dispuestos a colaborar activamente en la elaboración del *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación*.

**Demandamos** ⇒ Mecanismos de consulta y discusión plurales que sustituyan los foros convocados por Conacyt que se han llevado a cabo con invitados *ad hoc* y sin convocatoria previa a la comunidad. ¡Los científicos agrupados en ProcienciaMx y los de todo el país tenemos mucho que aportar!

6. El Foro Consultivo Científico y Tecnológico A. C. es una instancia reconocida por la Ley de Ciencia y Tecnología vigente, que articula la participación de los sectores académico, privado y gubernamental. Si bien la presencia y el trabajo del Foro son perfectibles, su labor es crucial para llevar a cabo las consultas necesarias en materia de política científica con la comunidad de investigadores y otros sectores involucrados. El negar los recursos establecidos por Ley para el funcionamiento del Foro es equivocado y es lesivo para la expresión de la comunidad científica.

**Demandamos** ⇒ Que a partir del amparo concedido al Foro para que se le entreguen dichos recursos, el Conacyt acate la orden judicial y restablezca el derecho que por Ley tiene el Foro.

7. Las sociedades y academias que agrupan a científicos también deben ser respaldadas económicamente. Existen diferentes mensajes sobre el apoyo que están recibiendo las sociedades y academias especializadas por lo que hace falta información más precisa al respecto.

**Demandamos ➔** Transparencia en la manera como el Conacyt va a canalizar los apoyos hacia las sociedades y academias que promueven las actividades científicas. En el mismo sentido, exigimos la continuidad de los apoyos para estudiantes que participan en las Olimpiadas, nacionales e internacionales, en distintas materias —matemáticas, física, química, geografía, historia, lógica, informática, robótica, entre otras— porque eventos de esta naturaleza han sido un importante incentivo para la formación de vocaciones científicas además de contribuir al prestigio de México en diversas áreas de conocimiento.

8. Despues del memorándum emitido por la presidencia de la República sobre la austeridad (3 de marzo del 2019), varios centros e institutos dedicados a la investigación en ciencias y humanidades resultaron fuertemente menguados en su capacidad de realizar actividades académicas sustantivas. Las reducciones de gastos en diversos insumos para la investigación, las limitaciones económicas para participar en congresos y otros eventos de comunicación académica, así como las severas afectaciones a los incentivos y prestaciones del personal académico, en nada contribuyen al desarrollo de la comunidad y la práctica científica. Por el contrario están generando un clima de inestabilidad que pervierte las condiciones requeridas para el trabajo académico eficiente y de buena calidad. Otro ejemplo son las restricciones que se han reportado al acceso oportuno a los resultados, hallazgos, innovaciones metodológicas y teóricas a través de la inaceptable política de cancelación de suscripciones a las revistas, memorias y bases de datos que se ha llevado a cabo en la actual administración de Conacyt.

**Demandamos ➔** Que estas medidas de austeridad sean revisadas para retornar a la normalidad del clima de trabajo en las instituciones afectadas. En el caso del acceso a revistas y bases de datos dicha política debe revertirse de inmediato, especialmente en donde no existan alternativas de acceso abierto a las publicaciones periódicas de referencia.

9. Es preocupante el hecho de que para la estructuración de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), el Conacyt llevó a cabo invitaciones selectivas a investigadores para el diseño y redacción de las convocatorias respectivas; en algunos casos, los mismos investigadores se encuentran elaborando los proyectos a los que ya se les prometió financiamiento. Además, tenemos conocimiento de que se ha alentado a quienes están diseñando las convocatorias a que inviten a académicos y organizaciones afines para ir integrando los proyectos que van a presentar una vez que éstas sean abiertas. Esta medida no hace sino promover ventajas para algunos de los futuros aspirantes.

**Demandamos ➔** Que el Conacyt deje de incurrir en prácticas que crean conflictos de interés entre la comunidad científica y violan los principios de equidad y transparencia.

10. El área de salud pública está seriamente afectada por las actuales políticas sectoriales. Se han limitado recursos para ejercer la actividad científica correspondiente y también para la adquisición de insumos de toda índole, incluso medicamentos, lo que impide que la labor de investigación y la asistencial sean adecuadas. Las injustificables medidas de austeridad sobre el sector incluyen a los Institutos Nacionales de Salud, punta de lanza de la medicina del país. No son aceptables los recortes de gasto realizados, que han impactado fuertemente el estado en el

que se encuentran hoy, con toda evidencia, dichas instituciones en sus instalaciones, equipos, materiales y servicios. Las promesas sobre devolución o liberación de gastos no se han cumplido a cabalidad, lo que genera serios problemas a la investigación. La mejora en el sistema de salud pública está estrechamente vinculada con el avance de la investigación científica en el campo de la medicina por lo cual es un error pretender desligarla del área de atención sanitaria. No existe mejor apropiación social del conocimiento que la que incide en la salud de una nación.

**Demandamos** ➡ Un adecuado diseño de política de ciencia, tecnología e innovación que entienda la prioridad del desarrollo de la investigación científica en las especialidades médicas y que se articule en forma coherente y productiva con la política pública del sector salud.

## Llamado urgente a toda la sociedad mexicana

ProCienciaMx pide a toda la población que camine junta en la petición de un incremento presupuestal para el sector de ciencia, humanidades, tecnología e innovación y que sea la dirección del Conacyt la que encabece dicha demanda tanto al gobierno federal, como a los diputados de todas las fracciones políticas. En la exigencia de justas demandas, no cabe la mezquindad.

Nuestro país ha logrado un lugar importante en la generación de conocimientos científicos y humanísticos, no debemos permitir un retroceso en esos campos. Al contrario, es nuestro deber propiciar su consolidación y avance. Es una condición indispensable para mejorar el ambiente en que vivimos, la alimentación, la vivienda, los servicios públicos, el acceso a la justicia, la educación de calidad y la salud de todos y todas.

Hacemos un llamado a la sociedad mexicana, a los tres poderes y a todos los niveles de gobierno del Estado mexicano a buscar que el desarrollo científico se convierta en uno de los pilares para la solución de los problemas nacionales. De nuestra parte, México cuenta con todo el empeño de la comunidad científica para contribuir al bienestar de la población y formar parte de la construcción de un país incluyente, justo, próspero y democrático.